

REPUBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario Oscar García Cardoze, Núm. de Cédula: 8-286-164.

Cargo: Administrador General No. Plan. 01 Po. Posic. 01.

Fecha de la Misión: Desde: 25 de abril 2015 Hasta: 2 de mayo 2015 (8 días).

Número de Cheque: 150719 Monto: B/. 4,200.00

País: Sydney, Australia

Misión Oficial: Participar en la reunión anual de la International Competition Network (ICN), organizada por la Australian Competition and Consumer Commission

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: En esta reunión se discuten los avances de cada uno de los grupos de trabajo que conforman la ICN (cárteles, concentraciones económicas, conductas unilaterales y abogacía), se comparten experiencias sobre las mejores prácticas que se utilizan a nivel internacional y se definen los nuevos proyectos que se acometerán durante el siguiente año hasta la próxima conferencia anual, que será en Singapur en el año 2016. Otro objetivo importante de la participación en este evento es desarrollar relaciones con colegas de otras agencias (networking) de manera tal que se potencie la cooperación inter-agencias, especialmente en casos que tienen efectos en más de 1 jurisdicción.

Resultado (valor agregado en el desempeño de su cargo): La interacción con otros jefes de agencia nos permitió establecer acciones concretas que pueden potenciar el trabajo de la ACODECO en temas de defensa de la competencia. En este sentido, ya estamos coordinando con la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia una pasantía para que técnicos nuestros puedan conocer a fondo el diseño y funcionamiento de su laboratorio de informática forense.

También tuvimos un acercamiento con funcionarios del Banco Mundial para explorar la posibilidad de una cooperación técnica en el desarrollo de la normativa de los programas de delación compensada (leniency), así como el diseño de una

estrategia comunicacional de esta herramienta legal como forma de llegar a tener conocimiento de la realización de conductas anticompetitivas, en particular actos colusorios, que afecten los diferentes mercados de la economía panameña.

Por último, adelantamos conversaciones con expertos del Banco Interamericano de Desarrollo, de manera tal de tener nuestro segundo Peer Review de la OECD/BID sobre temas de políticas de competencia para el año 2017, y una eventual incorporación al Comité de Competencia de la OCDE a futuro.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

Presentado por: Oscar García Cardoze Firma: _____

Fecha: 5 de mayo del 2015 Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): _____

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe: _____ Firma del Fiscalizador: _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 264 de la ley No. 36 del 2 diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015".